



CUT: 169533-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0276-2024-ANA-AAA.CO

Arequipa, 02 de abril de 2024

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	169533-2021	Fecha	18 de octubre de 2021
COLQUE DE MENDOZA, ZARAGOZA PLACIDA, DNI 29514226			
Representado por:		Documento	
GIRALDO CELESTINO COAGUILA COAGUILA		DNI 29606459	
Informe Formalización		Fecha	
0006-2024 - ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL		21 de marzo de 2024	

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 18 de octubre del 2021 y levantamiento de observaciones de fecha 02.09.2022, la Comisión de Usuarios del Sub-Sector Hidráulico Polobaya, acogándose a la primera disposición complementaria final de la R.J. N° 058-2018-ANA, declara que la Señora COLQUE DE MENDOZA, ZARAGOZA PLACIDA, viene conduciendo el predio "LA JOYA I" de U.C. N°11776.01 con un área bajo riego de 0.06 ha.

Que, realizada la revisión en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua - RADA, se ha observado que el predio con U.C. 11776.01 ya cuenta con licencia de uso de agua otorgada con Resolución Administrativa N°0400-2005- GRA/PR-DRAG/ATDRCH, a favor de QUICAÑO CORNEJO, RENE HERMES, respecto al Predio "La Joya" con una área bajo riego de 0.0264 con un volumen de agua de 317 m³/año dentro del Bloque de Riego Polobaya, perteneciente a la Comisión de Usuarios del Sub-Sector Hidráulico Polobaya adscrita a la Junta del Sector Hidráulico Menor Chili No Regulada Clase B, según lo verificado en el RADA, por lo que se recomienda declarar improcedente el presente petitorio.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar improcedente el procedimiento de Formalización del Uso de Agua de la organización: COMISION DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRAULICO

POLOBAYA, para uso Agrícola, de acuerdo Informe de Formalización N° 0006-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL.

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a COLQUE DE MENDOZA, ZARAGOZA PLACIDA con DNI 29514226, JUNTA DE USUARIOS CHILI NO REGULADO DEL SECTOR HIDRÁULICO CHILI NO REGULADO CLASE B, Comisión de Usuarios de Agua Polobaya y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RONAL HAMILTON FERNANDEZ BRAVO

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CAPLINA OCOÑA

RHFB/VDGJ